INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

PAGO 001

**CDN-1000-12-02-033-2022**

El SUSCRITO CONITRALOR AUXILIAR DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

**HACE CONSTAR**:

Que el Sr. FABIAN JOSE DE LEON CESPEDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.853.388, Representante Legal de BGH Tech Partner, con Nit. No. 900322971-3, suministro de manera idónea y completa Acompañamiento y suministro de licencias de cuentas de correo electrónico institucional, Suite Basic por periodo de un año, con dominio que caracterice a la entidad, para el personal de la Contraloría Departamental de Nariño acorde con las especificaciones, características y condiciones técnicas exigidas según informe de actividades de 29 de diciembre de 2022.

| **DESCRIPCIÓN DE TAREAS REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CDN-1000-12-02-033-2022** | | |
|---|---|---|
| **Objeto del contrato** | **No. Factura Electrónica de venta** | **Valor Total Factura** |
| Acompañamiento y suministro de licencias de cuentas de correo electrónico institucional, Suite Basic por periodo de un año, con dominio que caracterice a la entidad, para el personal de la Contraloría Departamental de Nariño acorde con las especificaciones, características y condiciones técnicas exigidas. | E983 | $ 18.131.064,00 |

## ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

| ESPECIFICACIÓN | EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO |
|---|---|
| Acompañamiento y suministro de licencias de cuentas de correo electrónico institucional, Suite Basic por periodo de un año, con dominio que caracterice a la entidad, para el personal de la Contraloría Departamental de Nariño acorde con las especificaciones, características y condiciones técnicas exigidas. | Se realizó reuniones virtuales con proveedor de cuentas de correo institucional para migración de las licencias de suite de Gmail de 55 cuentas de correos institucionales de funcionarios de la Contraloría Departamental de Nariño, y 1 cuenta de correo electrónico para videoconferencias.<br><br>Actualmente las cuentas de correo electrónico institucionales se encuentran activas y con vigencia de un año y cumplen con el objeto del contrato. |

| Requerimientos | Descripción |
|---|---|
| Cumplir las condiciones técnicas, jurídicas y comerciales presentadas en la propuesta. | BGH Tech Partner, cumplió con las actividades relacionadas en el contrato |
| Garantizar las licencias de uso de la plataforma de comunicaciones, de tal forma que se garantice el funcionamiento operacional de las cuentas de correo electrónico. | Se entregó a la Contraloría Departamental de Nariño 55 licencias de cuentas de correo electrónico institucional por período de un año, de tipo Google Works pace Starter, con 30 GB en almacenamiento, bajo el dominio @contraloriadepartamentaldenarino.gov.co |
| Se debe garantizar la continuidad del servicio, por lo tanto, incluye la migración de datos desde las cuentas existentes a las nuevas cuentas de correo electrónico, garantizando la seguridad de la información contenida en los correos existentes en la entidad. | Se encuentran activas las cuentas de correo electrónico de los funcionarios de la entidad por período de un año, a partir del 23 de diciembre de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2023. |
| Se debe garantizar la continuidad del dominio de correos electrónicos. (@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co), siendo este nombre de dominio el que se ha venido utilizando. El dominio lo proporciona el contratista. | Todos los Correos continúan con el dominio (@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co |

| | |
|---|---|
| Capacidad de almacenamiento | Las 55 cuentas de correo electrónico tipo Google Works pacen Starter cuentan con 30 Gb de almacenamiento y una (1) cuenta de tipo Google Works pace Standard cuenta con una capacidad de 2 TB |
| Disponer de condiciones de privacidad y acuerdos de confidencialidad que garanticen que los datos de los buzones de correo electrónico y herramientas de colaboración son propiedad y para uso exclusivo de la contraloría Departamental de Nariño | Tal como se anuncia en los ANS del servicio https://workspace.google.com/intl/es-419/terms/2013/1/premier_terms.html Se garantiza que la información contenida en las licencias de la contraloría es propiedad de la Entidad |
| Guardar la confidencialidad de la información de carácter reservado, que en ejecución del contrato le sea entregado, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero cause a la administración o a terceros. | Las licencias cumplen con lo requerido por la entidad. |
| Los usuarios deben poder contar con la posibilidad de ver su email, calendarios, contactos y demás herramientas e información a través de un explorador de Internet. | Las Licencias de tipo Google Works pace Starter operan en un entorno nube, por lo que los usuarios pueden acceder desde cualquier dispositivo con conexión a internet y cuentan con herramientas de calendarios, contactos, Meet, chat, formularios entre otros. |
| Debe incluir Antispam que elimine todos los correos spam o con virus. Esta herramienta contiene los filtros y listas continuamente actualizados con los correos considerados spam a nivel mundial. | Las licencias cumplen con lo requerido por la entidad. |
| Contar con mecanismos de autenticación como sender policy framework (SPF) y domainkeys identified mail (DKIM) | Las licencias cumplen con lo requerido por la entidad. |
| Incluir interfaces de envío de correo electrónico mínimo el protocolo de transferencia simple de correo electrónico (SMTP). | Las licencias cumplen con lo requerido por la entidad. |
| El Proveedor(contratista) debe elaborar un acta de entrega que contenga las identificaciones de | Al ser una transferencia de dominio y no una migración al reseller BGH Tech |

| | |
|---|---|
| acceso y las claves para acceder a los Productos y sus herramientas de administración, así como un cronograma de las actividades que va a desarrollar. | Partner, las claves y contraseñas continúan siendo las mismas que tenía la entidad desde el inicio. |
| El Proveedor debe prestar los Servicios en idioma español. | Se cuenta con una mesa de Servicio soporte técnico en español. |
| Servicio de atención de incidentes por fallas de funcionamiento y continuidad en la prestación del servicio de las cuentas de correo electrónico durante los doce meses de adquisición. Con respuesta de solución no mayor a seis (6) horas hábiles. | Se cuenta con una mesa de Servicio soporte técnico en español. |
| El Proveedor debe gestionar todas las solicitudes a través de una herramienta de generación de tiquetes, escalamiento de incidentes y trazabilidad a las solicitudes efectuadas por la Entidad Compradora a través de los canales de atención, presentados por ellos | BGH Tech Partner, cuenta con canales telefónicos, y mesa de ayuda online, |
| El proveedor debe contar con canales de comunicación y tiempos de atención: Telefónico y correo electrónico, El Proveedor debe garantizar la respuesta a los casos generados en máximo 6 horas hábiles. | BGH Tech Partner, cuenta con canales telefónicos, y mesa de ayuda online, |
| El Proveedor puede prestar el soporte técnico o garantía sobre fallas en el correcto funcionamiento de las cuentas de correo electrónico durante el año de servicio, que no correspondan a fallas o incidencias técnicas o de manejo en la Contraloría departamental de Nariño. | BGH Tech Partner, cuenta con canales telefónicos, y mesa de ayuda online, |
| La Entidad Compradora debe realizar la solicitud del servicio al Proveedor, a través de la mesa de ayuda o el mecanismo que establezca con el Provee | BGH Tech Partner cuenta con canales telefónicos, y mesa de ayuda online, |
| El Proveedor debe escalar el incidente con el fabricante oportunamente en caso de ser necesario o requiera de otro nivel | La información cuenta con dos niveles de soporte, en caso de requerir un tercer nivel este será el fabricante. |
| Los incidentes deben ser cerrados de común acuerdo entre la Entidad y el Proveedor | La información cumple con este requisito. |

| | |
|---|---|
| siempre y cuando el problema sea resuelto satisfactoriamente. | |
| En todo caso los incidentes deben tener respuesta de solución no mayor a seis (6) horas hábiles. | La información cumple con este requisito. |
| La cuenta de correo debe permitir hacer reuniones con hasta 150 usuarios y permitir grabar estas reuniones. | La cuenta de correo electrónico de tipo Google Workspace Standard permite hasta 150 usuarios conectados en reuniones y grabar las videoconferencias, posee una capacidad de almacenamiento de 2 Tb, bajo el dominio @contraloriadepartamentaldenarino.gov.co |

| 1. CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA. | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **CALIFICACIÓN** | **MALA** | **REGULAR** | **BUENA** | **EXCELENTE** |
| Cumplimiento de Obligaciones Generales. | | | | X |
| Cumplimiento de Obligaciones Específicas. | | | | X |
| Seriedad | | | | X |
| Perfil de los ingresos y/o técnicos | | | | X |
| Tiempo de atención de las solicitudes | | | | X |
| Calidad de los bienes y/o servicios suministrados | | | | X |
| Calidad del soporte y mantenimiento | | | | X |

| **3. OBSERVACIONES AL CONTRATO** |
|---|
| El contratista, cumplió con el objeto del contrato conforme las especificaciones del mismo: En mi condición de supervisor del contrato referenciado, y previa la verificación pertinente, en cumplimiento de mis obligaciones legales, Certifico el Sr. FABIAN JOSE DE LEON CESPEDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 8.853.388, Representante Legal de BGH Tech Partner, con Nit. No. 900322971-3, suministro de licencias de cuentas de correo electrónico institucional, Suite Basic por periodo de un año, con dominio que caracterice a la entidad, para el personal de la Contraloría Departamental de Nariño acorde con las especificaciones, características y condiciones técnicas exigidas, en desarrollo del contrato **CDN-1000-12-02-033-2022**, en favor de la Contraloría Departamental de Nariño, conforme las especificaciones técnicas, y cumpliendo con los requisitos de pago para us procedencia. |
| El Contratista cumplió a satisfacción el Objeto del Contrato: SI (X) NO ( ) |
| Observaciones: Se anexa informe de supervisión. |

**Por lo anterior, se sugiere el pago total correspondiente y que se respalda con Factura Electrónica de Venta No. E983, por el siguiente valor:**

**DIECIOCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/C, (18.131.064,00).**

La presente certificación se expide en la ciudad de San juan de Pasto, a los treinta (30) días de diciembre de dos mil veintidós (2022).

**ESTEBAN GOMEZ MONCAYO.**

CONTRALOR AUXILIAR.
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Supervisor del Contrato.

# ANEXO INFORME TECNICO DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS CDN-1000-12-02-033-2022

## PAGO 001

En el presente informe de supervisión corresponde al primer pago de factura correspondiente a:

Acompañamiento y suministro de licencias de cuentas de correo electrónico institucional, Suite Basic por periodo de un año, con dominio que caracterice a la entidad, para el personal de la Contraloría Departamental de Nariño acorde con las especificaciones, características y condiciones técnicas exigidas.

Se realizaron reuniones virtuales con proveedor de servicios donde se trataron temas de configuración y actualización de pago de licencias solicitadas en el contrato.

Las 55 cuentas de correo electrónico tipo Google Works pacen Starter cuentan con 30 Gb de almacenamiento y una (1) cuenta de tipo Google Works pace Standard.

Se adjunta imágenes de los estados y tipos de cuentas que fueron objeto del presente contrato.

Imagen de cuentas de correo electrónico adquiridas:

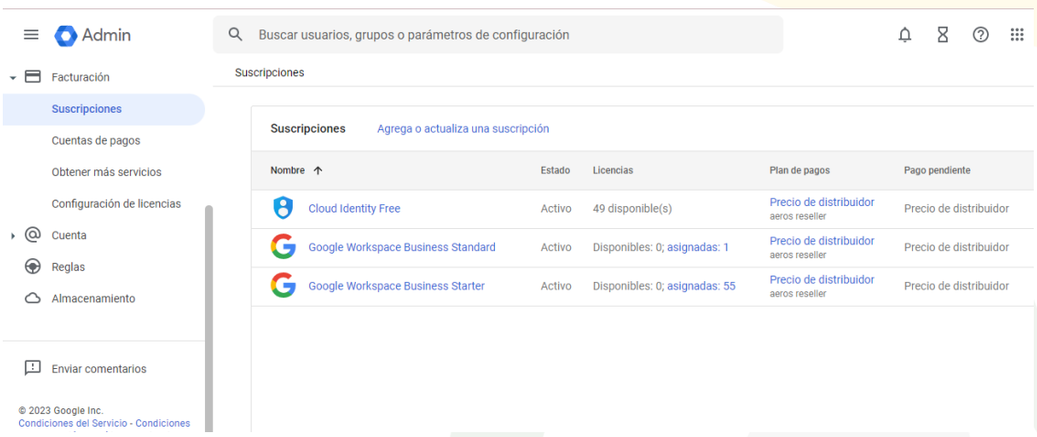



Imagen de licencia de 1 cuenta de correo electronico institucional correspondiente a la cuenta: videoconferenciacdn@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co.

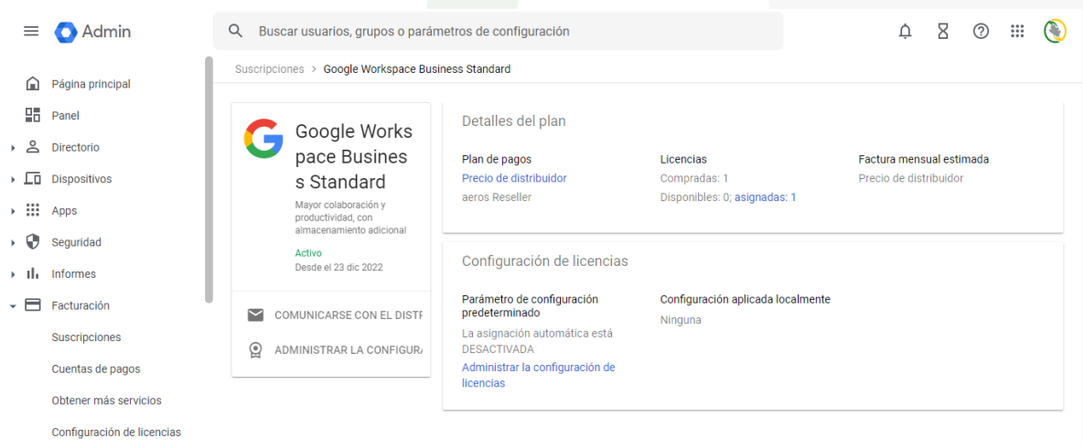



Imagen de licencias de 55 cuenta de correo electronico institucional:

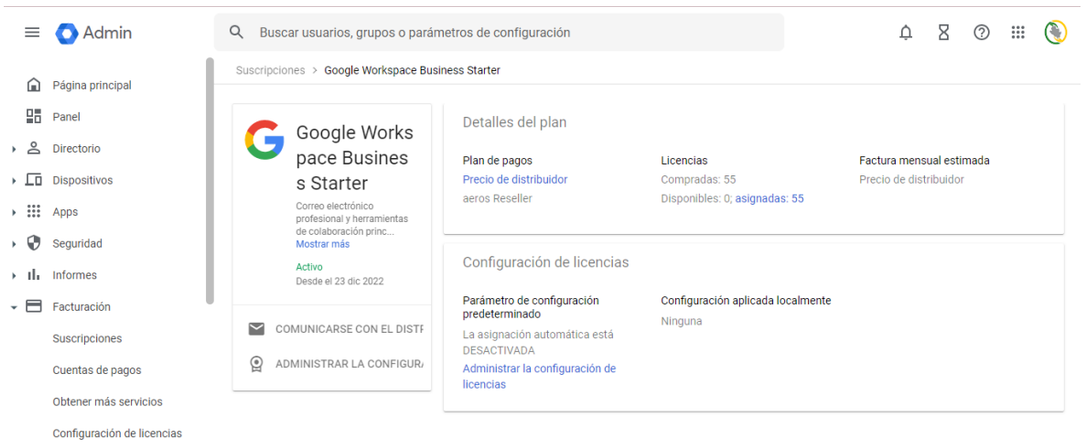
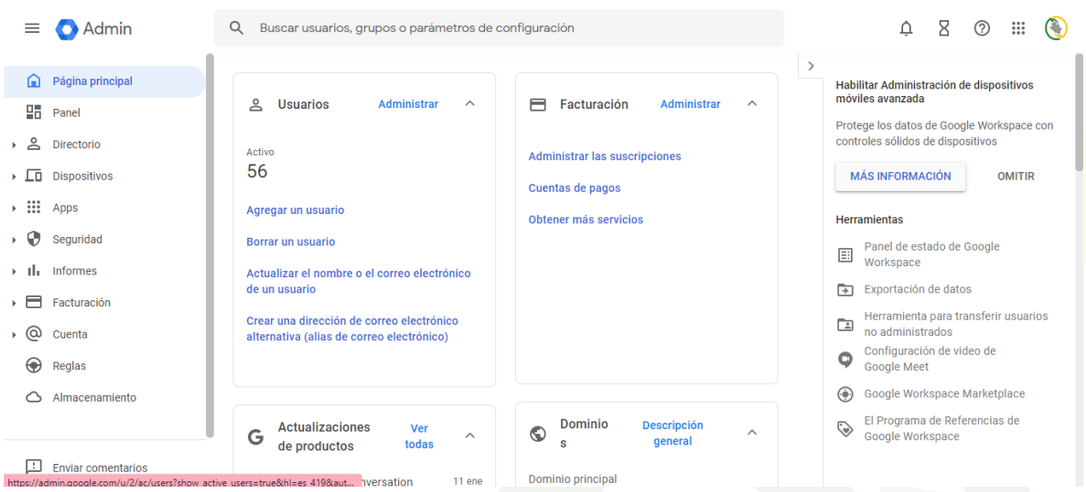



Imagen de 56 cuentas de correos electrónicos activos:




Los correos habilitados que continúan su funcionamiento normalmente y de acuerdo a la contratación son los siguientes:

| No | Correo electrónico | Estado |
|---|---|---|
| 1 | raquelhidalgo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 2 | albanyromo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 3 | alvarovallejo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 4 | anasalcedo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 5 | aydaarcos@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 6 | carlosmejia@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 7 | carlosvallejo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 8 | carolinavallejo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 9 | copasst@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 10 | contabilidad@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 11 | daliabastidas@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 12 | darmelymontero@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 13 | daryabasolo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 14 | diegomunoz@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 15 | edgarcasanova@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 16 | edithdaza@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 17 | elizabethdorado@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 18 | janethortega@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 19 | franciscobenavides@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |

| | | |
|---|---|---|
| 20 | giovannyenriquez@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 21 | admin@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 22 | jaimepascuaza@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 23 | jaimebenavides@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 24 | jaironarvaez@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 25 | jairohernandez@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 26 | jairovelasco@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 27 | jorgejaramillo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 28 | camilosalazar@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 29 | josepantoja@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 30 | libardotutalcha@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 31 | lilianaortiz@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 32 | luciabotinao@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 33 | lucycaicedo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 34 | edgardolucero@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 35 | germanyama@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 36 | luissantacruz@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 37 | marianarvaez@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 38 | mariachaves@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 39 | mayermendoza@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 40 | miltoncastillo@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 41 | monicalopez@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 42 | monicaguevara@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 43 | melidasalas@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 44 | norajurado@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 45 | nuryromero@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 46 | olgapatino@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 47 | rocioortiz@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 48 | rodrigogamboa@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 49 | sandrafigueroa@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 50 | sandraroseroc@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 51 | seccoactiva@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 52 | tesoreria@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 53 | vuc@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 54 | videoconferenciacdn@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |
| 55 | lilianabelalcazar@contraloriadepartamentaldenarino.gov.co | Activo |

El contratista cumplió con las siguientes obligaciones:

| | | |
|---|---|---|
| 1 | Cumplir las condiciones técnicas, jurídicas y comerciales presentadas en la propuesta. | ✓ |
| 2 | Garantizar la disponibilidad y estabilidad del servicio. | ✓ |
| 3 | Se debe garantizar la seguridad. | ✓ |
| 4 | El proveedor debe prestar los servicios en idioma español | ✓ |
| 5 | Servicio de atención de incidentes por fallas de funcionamiento y en la prestación del servicios de cuentas de correo electrónico. | ✓ |
| 6 | El proveedor debe gestionar todas las solicitudes a través de una generación de tiques, escalamiento de incidentes y trazabilidad a las | ✓ |
| 7 | EL proveedor debe contar con canales de comunicación y tiempos de atención: teléfono y correo electrónico, el proveedor debe garantizar la respuesta a los casos generados máximo 6 horas hábiles | ✓ |
| 8 | El proveedor puede prestar el soporte técnico o garantía sobre fallas en el funcionamiento del servicio de correo electrónico. | ✓ |
| 9 | La entidad compradora debe realizar la solicitud de servicio a proveedor a través de la mesa de ayuda o el mecanismo que establezca con el proveedor. | ✓ |
| 10 | El proveedor debe escalar el incidente con el fabricante oportunamente en caso de ser necesario o requiera de otro nivel. | ✓ |
| 11 | Los incidentes deben ser cerrados de común acuerdo entre la Entidad y el proveedor siempre y cuando el problema se resuelto satisfactoriamente. | ✓ |
| 12 | En todo caso los incidentes deben tener respuesta de solución. | ✓ |

JAIME PASCUAZA.

Profesional Tics Contraloria Departamental.